
Repudio por amenazas y agresiones al Periodista Ignacio Rollano

RESOLUCION N° 37204

SANCIONADA: 15.10.2020

PROMULGADA: 19.10.2020

PUBLICADA: 21.10.2020

ARTÍCULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Concordia expresa su más enérgico repudio a las amenazas y agresiones físicas sufridas por el Periodista gráfico Ignacio Rollano en el marco de la marcha autodenominada "12 o".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.